

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Ciclo Formativo de Grado Superior de Cerámica Artística

Módulo: "Medios Audiovisuales"

Curso: 2020-2021

Profesor: Juan Pedro Quilón

1. Introducción	
1.1 Ubicación. Marco normativo.....	
1.2. Identificación.....	
1.3. Descripción.....	
1.4. Contextualización.....	
1.5 Justificación	
1.6 Incompatibilidades y convalidaciones	
2. Objetivos	
2.1 Objetivos generales del ciclo formativo	
2.2 Objetivos pedagógicos específicos del módulo.....	
3. Conocimientos y capacidades a adquirir por el alumnado.....	
3.1 Resultados de aprendizaje.....	
3.2. Contenidos del módulo	
3.3 Competencias generales y profesionales	
4. Metodología: orientaciones didácticas	
4.1. Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....	
4.2. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.....	
4.3 Principios metodológicos.....	
4.4 Atención a la diversidad	
4.5 Temas transversales o educación en valores	
4.6 Evaluación de la programación	
4.7 Evaluación iniciales	
4.8 Integración y uso de las TIC	
4.9 Actividades complementarias	
5. Evaluación	
5.1. Criterios de evaluación	
5.2. Instrumentos de evaluación	
5.3. Alumnado con módulo pendiente	
6. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales	
7. Recursos materiales	
8. Unidades didácticas	
8.1. Organización de las unidades didácticas.....	
8.2. Distribución temporal de las unidades didácticas.....	
9. Bibliografía y referencias	
10. Conclusiones	

1. Introducción.

*“Un maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad,
el conocimiento y la sabiduría en los alumnos”
Ever Garrison.*

La programación es la plasmación de un objetivo y un compromiso docente. Más allá de anticipar las necesidades de recursos, nos permite planificar tareas para coordinados con otros compañeros evitando duplicidades, siendo más resolutivos y productivos, mejorando la calidad de la enseñanza. Y en caso de que el docente no pueda continuar su labor educativa deja trazadas unas pautas para el sustituto, evitando que la educación del alumnado se resienta.

Programar supone también planificar, evitar pérdidas de tiempo y realizar una secuenciación planificada de actividades basadas en la coherencia y siempre ceñidos a la normativa que regula estos estudios.

1.1 Ubicación. Marco normativo.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Cerámica Artística se imparte en la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises (C/ Ceramista Alfons Blat, nº 22 - 46940 Manises , Valencia, Telf: 34 961 206 985)

El centro tiene buenos accesos mediante vehículo, parking propio y transporte público con paradas de metro y bus cerca de sus instalaciones.

Los alumnos de segundo curso tienen unos conocimientos básicos de los programas de diseño, especialmente la Suite Adobe.

Marco Normativo.

Contemplado en el Real Decreto 117/2011 de 9 de septiembre.

Identificación del título.

- Denominación: Título de Técnico Superior en Cerámica Artística Artística .
 - Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
 - Duración total del ciclo: 2000 (120 ECTS) distribuidos en dos cursos
 - Familia profesional artística: Cerámica Artística
 - Referente europeo: CINE 5-b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
 - Normativa aplicable:
- Real Decreto 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
 - DECRETO 117/2011, de 9 de septiembre, del Consell, por el que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos, y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
 - Suplemento EUROPASS al título de técnico superior de artes plásticas y diseño técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística.
 - RESOLUCIÓN del 28 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2020-2021 impartan ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior.

- RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2020-2021 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

1.2. Identificación.....

4.3.1 Módulos correspondientes a las enseñanzas

MÓDULOS	HORAS LECTIVAS	Sesiones/semana		ECTS
		1º	2º	
Dibujo Artístico	150	4	2	7
Dibujo Técnico	100	4	0	5
Volumen	200	4	4	9
Historia de la Cerámica	100	2	2	6
Mat. y Tecnología: Cerámica	200	4	4	12
Medios Informáticos	150	2	4	9
Taller Cerámico	600	12	12	34
Proyectos de Cerámica Artística	100	4	0	10
Proyecto Integrado	100	0	4	9
Formación y Orientación Laboral	75	0	2	5
Audiovisuales	50	0	2	3
Idioma Francés	75	2	1	5
Formación Práctica en Empresas	100	0	0	6
	2000	38	38	120

Nota: se considera 30 semanas por curso.

1.3. Descripción

El módulo "Medios Audiovisuales" se imparte en el segundo curso del ciclo formativo.

El curso se distribuye en 35 sesiones presenciales de 110 minutos de duración.

Se impartirán los martes, de 15:00 a 16:50 en el aula 115 o 114.

Supone un total de 2 horas lectivas semanales que equivalen a 3 créditos ECTS.

1.4. Contextualización

Ámbito profesional.

Desarrolla su actividad como profesional independiente ideando y realizando piezas cerámicas originales destinadas a fines ornamentales o utilitarios y, en su caso, organizando y coordinando pequeños grupos de trabajo. Asimismo, puede desarrollar su profesión como trabajador dependiente de profesionales de nivel académico superior al suyo y en el área de la producción correspondiente a su capacitación profesional.

Sectores productivos

Se ubica en el ámbito público o privado, en medianas y pequeñas empresas de fabricación de productos cerámicos mediante sistemas de producción industriales y en talleres cerámicos artesanales y artísticos mediante sistemas de producción semiindustrial y artesanal. La demanda laboral de estos profesionales se orienta en dos direcciones:

1. El trabajo en la línea de producción de una empresa cerámica, con la suficiente capacidad de adaptación a los diversos momentos del proceso productivo.
2. El trabajo independiente de carácter más personal y creativo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Ceramista.
- Creador y realizador de obra original cerámica destinada a funciones ornamentales y/o utilitarias.
- Esmaltador de cerámica y porcelana.
- Modelador de porcelana.

Como recoge el suplemento Europass:

El Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística desarrolla su actividad como profesional independiente ideando y realizando piezas cerámicas originales destinadas a fines ornamentales o utilitarios y, en su caso, organizando y coordinando pequeños grupos de trabajo. Asimismo puede desarrollar su profesión como trabajador dependiente de profesionales de nivel académico superior al suyo y en el área de la producción correspondiente a su capacitación profesional.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Ceramista.
- Creador y realizador de obra original cerámica destinada a funciones ornamentales y/o utilitarias.
- Esmaltador de cerámica y porcelana.
- Modelador de porcelana.

1.5 Justificación

El incremento de los canales de distribución y de comunicación ha fomentado la irrupción y consolidación de los contenidos audiovisuales como vehículo para la promoción y exposición de la obra de los artistas de cualquier disciplina.

El módulo se estructura en tres bloques temáticos diferenciados:

1.- Realización Audiovisual: El alumnado conocerá los principios y funcionamiento del programa Adobe Premier para aplicarlo en la creación de videos y obras audiovisuales.

2.- Fotografía y tratamiento digital: Recursos y herramientas fotográficas.

3.- Audiovisuales y edición avanzada: Mediante aplicaciones y recursos específicos del programa Adobe After Effects, acabados y efectos visuales finales aplicables a la obra audiovisual previa.

1.6 Incompatibilidades y convalidaciones

El módulo no presenta incompatibilidades.

Tampoco posible convalidación con otros módulos de Ciclos Formativos.

2. Objetivos

2.1 Objetivos generales del ciclo formativo

1. Lograr una visión de conjunto y ordenada de los procesos de fabricación cerámica, de sus diferentes fases y operaciones, y generar la documentación e información artístico-técnica necesaria para llevar a cabo un proyecto de producción de cerámica artística.
2. Identificar y definir los aspectos artístico-plásticos, formales, estructurales, funcionales, materiales, técnicos, organizativos y económicos que configuran el proyecto o encargo de elaboración de piezas únicas o seriadas de obra original cerámica.
3. Utilizar con propiedad las técnicas de expresión artístico-plástica en la búsqueda y definición de las características formales de las piezas cerámicas.
4. Analizar la evolución de las tendencias estéticas y artísticas que influyen en la producción cerámica actual y valorar los condicionantes simbólicos y comunicativos que contribuyen a configurar el gusto del público consumidor.
5. Aplicar los criterios de control de calidad y resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización del producto cerámico a fin de obtener resultados acordes con los parámetros de calidad artística y técnica requeridos.
6. Conocer las especificaciones técnicas y utilizar con destreza los equipos y maquinaria específicos de la fabricación cerámica.
7. Ejercer su actividad profesional con respeto al marco legal, económico y organizativo que la regula y condiciona, con iniciativa y responsabilidad y en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, e implementar las medidas preventivas necesarias para no incidir negativamente en el medio ambiente.
8. Iniciarse en la búsqueda de formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la cerámica artística.
9. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector; buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.

2.2 Objetivos pedagógicos específicos del módulo

1. Diseñar y elaborar materiales audiovisuales aplicados al diseño cerámico.
2. Desarrollar las habilidades técnicas, artísticas y expresivas en presentaciones audiovisuales de diseño de productos cerámicos.
3. Desarrollar esquemas de presentación de proyectos utilizando los medios audiovisuales.
4. Analizar la presencia actual de las tecnologías de la información y comunicación en la proyectación y producción industrial cerámica.
5. Utilizar los recursos audiovisuales como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.
6. Conocer y utilizar el material y los equipos audiovisuales.

3. Conocimientos y capacidades a adquirir por el alumnado

3.1 Resultados de aprendizaje

3.2. Contenidos del módulo

1. Introducción a la imagen fija. Materiales y equipos. Técnicas de composición, textura, forma, iluminación, exposición.
2. Tratamiento fotográfico digital de imágenes y presentación de imagen fija y otras técnicas fotográficas.
3. Realización de textos audiovisuales para su difusión en el sector cerámico.

4. Aplicación de imágenes digitales en diferentes soportes de promoción audiovisual multimedia.
5. La imagen fotográfica y los medios audiovisuales como recursos de promoción artística y comercial.

3.3 Competencias generales y profesionales

Competencias generales del ciclo (DECRETO 117/2011, de 9 de septiembre, del Consell)

Elaborar una obra original cerámica de calidad técnica y artística, a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado.

Planificar la elaboración mediante la definición de los aspectos estéticos, formales, funcionales, materiales y de producción y comerciales.

Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado.

Según el Suplemento Europass:

Elaborar obra original cerámica de calidad técnica y artística, a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado. Planificar la elaboración mediante la definición de los aspectos estéticos, formales, funcionales, materiales y de producción. Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado.

2.2 Competencias profesionales

1. Definir las especificaciones formales, funcionales, plásticas, técnicas y materiales de un proyecto o encargo dado.
2. Planificar y llevar a cabo el proceso de elaboración del producto cerámico atendiendo a las especificaciones previamente determinadas.
3. Realizar los controles de calidad correspondientes a cada momento del proceso de elaboración cerámica a fin de garantizar la calidad técnica y artística del producto cerámico acabado.
4. Formular composiciones y preparar pastas, esmaltes y colores cerámicos, cualitativos y cuantitativamente adecuados a las especificaciones del proyecto.
5. Llevar a cabo la cocción del producto cerámico de acuerdo a las especificaciones técnicas y materiales del proyecto.
6. Conocer los diferentes sistemas decorativos tanto manuales como seriados y utilizar en cada caso aquellas técnicas adecuadas a las especificaciones del proyecto.
7. Establecer las condiciones que garanticen la seguridad de las operaciones de elaboración del producto cerámico y la prevención de los posibles riesgos derivados de su actividad profesional.
8. Elaborar maquetas, prototipos y modelos de calidad técnica y artística para el desarrollo de productos cerámicos.
9. Conocer las especificaciones técnicas de los útiles, herramientas, equipos y maquinaria a su cargo y organizar las medidas de mantenimiento periódico de los mismos.
10. Asesorar y coordinar grupos de trabajo, organizar el proceso productivo y creativo, y transmitir con precisión la información adecuada para conseguir un resultado idóneo, tanto en el trabajo de equipo, como en la obtención del producto cerámico final.

4. Metodología: orientaciones didácticas

4.1. Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....

*“Dime y lo olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo”.*
Benjamín Franklin.

La metodología es de carácter teórico-práctico.

Primer paso: Conocer el nombre de nuestros alumnos. Los alumnos son personas, merecen ese reconocimiento. En grupos de 15 alumnos no implica esfuerzo y genera una dinámica de grupo más satisfactoria.

Establecer unas normas de convivencia y respeto hacia los compañeros, el centro y profesor/alumno para garantizar el funcionamiento de la clase:

- La asistencia es obligatoria, así como la puntualidad. El alumno no accederá al aula 15 minutos más tarde del inicio de la misma salvo causa justificada. Tampoco puede abandonar el aula sin causa justificada hasta el final de la sesión.
- Superar el 20% de faltas de asistencia no justificadas supone la pérdida de evaluación continua para el alumnado.
- Durante las clases se realizarán exclusivamente tareas propias de la asignatura.
- Se evitará el uso de móviles o dispositivos de música durante las clases, salvo autorización del profesor o causa justificada previamente.
- El alumno se compromete, tanto por respeto hacia los compañeros como hacia el profesor, a no realizar actos o comportamientos que dificulten el correcto funcionamiento de las clases y respetar las instalaciones, a sus compañeros y compañeras.

Metodología específica.

5 Minutos Iniciales: Mientras el alumnado se incorpora a la clase escribiré en la pizarra, a modo de índice, la fecha, contenidos que se abordarán durante la sesión y si se va a solicitar alguna tarea (sin fecha asignada).

La estructura de la pizarra seguirá esta distribución:

- La parte de la derecha sólo se modificará para ir señalando los contenidos impartidos y asignar una fecha de entrega llegado el momento.
- La parte de la izquierda se usará para datos que conviene señalar y al alumno anotar (datos, términos técnicos, cifras...) Esta parte se irá borrando a medida que sea necesaria.

5 Minutos: Plantear la posibilidad de aclarar alguna duda respecto a sesiones previas.

5 Minutos: Actividad o exposición motivacional: proyección de resultados que podrán alcanzar con los contenidos que se verán durante la clase (o sesiones posteriores).

80 Minutos: Exposición de contenidos teóricos y del proceso (práctico) en el proyector del aula. Algunos de estos ejercicios prácticos los realizaré a un ritmo que permita que los alumnos repliquen el proceso para tomar notas después. En otros casos deberán tomar nota o atender para deducir los mecanismos que le permitan alcanzar sus objetivos.

Se atenderá a aquellos alumnos con dificultades en la realización o comprensión de la tarea y se animará a que aquellos alumnos más avanzados que ayuden a sus compañeros.

Se continuará con los siguientes contenidos o planteando el ejercicio autónomo que deberán realizar en casa. Es aquí cuando se les planteará y acordará la fecha de entrega.

Si hay contenidos que seguir impartiendo en clase se prosigue. Si no, podrán avanzar la tarea y plantear dudas o enfoques para su realización.

15 Minutos finales: Pasar lista de asistencia en la plataforma ÍTACA mientras realizan trabajo autónomo. Antes de abandonar el aula los alumnos y alumnas firmarán la hoja de asistencia que permite corroborar la asistencia y subsanar posibles errores de conexión.

Al acabar la clase se completará la ficha del ejercicio que se les enviará por correo electrónico.

La ficha contendrá de forma visible toda la información del mismo: Enunciado, criterios de

evaluación, fecha y forma de entrega.

Así pues, los recursos didácticos y organizativos son:

- Plataforma ÍTACA para controlar la asistencia y poner notas finales.
- Hoja de firmas.
- Fichas de enunciado.
- Material propio del aula: Mobiliario, pizarra, tiza o rotuladores.
- Ordenador con conexión a internet.
- Cámara para el ordenador, por si se recurre a la docencia online

Metodología específica en caso de confinamiento o docencia online.

En caso de un confinamiento derivado de la situación sanitaria por el COVID-19, las clases pasarán a modalidad online o a distancia. Se mantendrá el número de sesiones en el mismo horario previsto para las sesiones presenciales.

Se usará la plataforma que Consellería e ISEA sugieran y aquella que sea compatible y útil con los recursos técnicos del alumnado.

Esta modalidad se aplicó el curso pasado con muy buenos resultados con este grupo de alumnos y alumnas.

4.2. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Aplicaré las principales actividades metodológicas que destacaron Tyler y Wheeler en las tareas de enseñanza y aprendizaje:

A) Actividad de presentación y motivación.

Objetivo:

- Presentar e introducir a los alumnos el contenido y motivarles a alcanzar unos resultados de aprendizaje que encuentren satisfactorios (motivación intrínseca).
- Valorar la utilidad de los contenidos y las ventajas de su aplicación (motivación extrínseca).
- Maslow desarrolló las teorías de la motivación. A lo largo del curso aplicare según el ejercicio y contenido cada una de ellas.
- Las clases que se inicien con una proyección de un resultado real pretender enfocar el resultado y motivar por “correlación con la realidad”.
- Las tareas que realizan simultáneamente a la explicación una motivación de “Éxito inicial”.
- Si no lo consiguen la dinámica de la clase permite realizarlo bajo la supervisión del profesor o la ayuda de un compañero: “motivación por rehabilitación ante el fracaso”.
- Si el planteamiento del ejercicio ha sido atender a la explicación para deducir y aplicar el proceso a su trabajo en particular está aplicando, la “Motivación por descubrimiento”.

B) Actividad de conocimientos previos y síntesis resumen:

Los minutos iniciales de la sesión se dedican a aclarar dudas sobre la materia. En caso de no haberlas se planteará ese tiempo como un diálogo de repaso, de carácter informal mediante un “juego de preguntas y respuestas” realizadas a los asistentes sobre contenidos previos. Pueden ser preguntas cerradas o que impliquen un razonamiento.

C) Actividades de desarrollo de contenidos.

Adquisición de nuevos contenidos desarrollando los anteriores. El uso de las herramientas informáticas permite desarrollar destrezas y consolidar los conocimientos conceptuales previos.

La técnicas aplicadas serán:

- Exposición del profesor. La participación del alumno, en una fase inicial, está limitada.
- Exposición grupal. Si se realiza un trabajo grupal, exposición en clase.
- Foro. Cuando un alumno o alumna exponga su ejercicio se creará un foro para favorecer la crítica constructiva, puntos de vista alternativos y hábitos de razonamientos y procedimentales.

- Estudio de casos: Proyección de casos reales real para reflexionar sobre errores, formas adecuadas de abordar ese trabajo, etc.

D) Actividades de consolidación.

- La realización simultanea del ejercicio con las instrucciones del profesor o como ejercicio en casa repasando sus apuntes.
- Los minutos esenciales de repaso.

4.3 Principios metodológicos

Como queda demostrado en los puntos anteriores sobre metodología, el objetivo principal es destacar y favorecer los aprendizajes significativos y funcionales frente a los memorísticos. En este módulo es especialmente útil porque recordar datos sin aplicación o uso directo con las herramientas digitales no es un proceso duradero a menos que esos datos sean comprensivos, con significado útil para su aplicación.

Me baso en la teoría constructivista del aprendizaje en la que se destaca que:

- El aprendizaje en un proceso en construcción constante.
- Se parte de unos conocimientos previos del alumnado.

El profesor, además de instructor técnico, debe facilitar y orientar procesos de aprendizaje. Éstos deben resultar motivadores para que el propio alumno pueda actualizarlos a lo largo del resto de su vida, especialmente en el entorno digital e informático en el que la tecnología incorpora novedades continuamente.

4.4 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es un acto cotidiano en la comunicación humana cuando se buscan formulas comunicativas alternativas que aporten dinamismo al trato intrapersonal para conseguir garantizar que el mensaje emitido sea más accesible para el receptor. No significa una reducción de niveles educativos. En educación aspiramos a que nuestros alumnos alcancen los objetivos y resultados de aprendizaje y entendiendo que todos y cada uno de los alumnos y alumnas son diferentes, propondremos actividades que permitan ese objetivo:

- Exposiciones teóricas del profesor.
- Actividades de consolidación
- Exposiciones visuales del profesor realizando la tarea.
- Notas en la pizarra
- Vídeos de artistas digitales realizando alguna tarea.
- Exposición de casos reales y debate.
- Exposiciones del propio alumnado
- Visitas a webs de diseño y retoque digital.
- Brainstormings
- Trabajos grupales redistribución del alumnado en el aula.
- Consultas bibliográficas.
- Exposiciones de ejercicios por parte del propio alumnado usando las TIC: Proyecciones, aplicaciones para presentaciones (Prezzi, canvas...)
- Actividades extraescolares
- Excepto las actividades extraescolares el resto pueden realizarse en la propia aula.

4.5 Temas transversales o educación en valores

Nuestra tarea como docentes va más allá de transmitir conocimientos técnicos. Educar es también formar, transmitir hábitos, valores y las herramientas para que el alumnado desarrolle su propio criterio .

Los temas transversales o educación en valores hacen referencia a problemas y conflictos actuales en el entorno social. Tienen un componente moral, actitudinal, de valores y desarrollo de criterio. Tienen un carácter transversal y por ello pueden proponerse a otros profesores para coordinar ejercicios con temática común.

En la programación del módulo he seleccionado 1 temas transversales que considero importantes e intervendrá en la propuesta de ejercicios

1.Trabajo en equipo y cooperativo. Convivencia.

- Pretende fomentar la autonomía de los demás
- El diálogo como forma de solucionar diferencias.
- Desarrollar formas de expresión y comunicación constructivas y evitar las que no lo son.
- Este tema lleva implícito analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- Consolidar hábitos no discriminatorios (Feminismo).

4.6 Evaluación de la programación

La programación didáctica es una herramienta que ayuda a la práctica docente y por tanto debe ser revisada como proceso de mejora en la calidad de la enseñanza.

En la resolución de 29 de junio de 2018 en la instrucción 50 se indica que al finalizar cada curso académico los departamentos valorarán sus programaciones a la vista de los resultados de los alumnos.

Esta revisión se realizará al finalizar cada bloque temático.

Su objetivo es verificar aspectos como:

- Si los contenidos y objetivos han sido suficientes para alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional.
- La temporalización de actividades y contenidos ha sido adecuada.
- Ajustar y actualizar materiales si fuera necesario.
- Utilidad de actividades extraescolares propuestas.
- Repercusión de los temas transversales.
- Coordinación con otros módulos: Adecuación, ventajas e inconvenientes.

4.7 Evaluación iniciales

Según la orden 79/2010 se debe realizar una evaluación inicial durante el primer mes del curso académico. No debe ser durante los primeros días del curso en los que todavía puede haber alumnas y alumnos en proceso de matriculación o que puedan cambiar de grupo.

Esta evaluación no es numérica (no computa a tales efectos) y su finalidad es hacer una aproximación y valoración inicial del grupo que nos permita anticipar dificultades de aprendizaje.

Es importante compartir los resultados con el resto de profesores para coordinar acciones comunes.

4.8 Integración y uso de las TIC

Este módulo está estrechamente vinculado a las nuevas tecnologías. Las herramientas que usaré como docente son:

- Itaca: Plataforma que permite controlar la asistencia de los alumnos, introducir notas.
- Formularios Google. Al finalizar cada bloque temático se propondrá a los alumnos que rellenen una ficha
- Excel/Hoja de cálculo de OpenOffice: Nos permite tener automatizados los procesos de cálculo de notas reduciendo errores.
- OpenShot Video Editor: Aplicación de escritorio gratuita que permite grabar el contenido que se visualiza en el monitor, editar la grabación y añadir audio. Útil para pequeñas grabaciones que puedan ser enviadas al alumno para explicar algún recurso o proyectadas en el aula.
- Google Drive: Crearé un directorio compartido en el que alojar contenido: Enunciados, solución y criterios de corrección de ejercicios, material de documentación... Los permisos de uso sólo autorizarán su visualización. También se autoriza este medio para el envío de trabajos. Se estudiará el uso de WeTransfer para la presentación de trabajos.
- Tableta digitalizadora: Como docente usaré una tableta digital (propia) como herramienta en muchos de los ejercicios.

4.9 Actividades complementarias

Las actividades extraescolares pretenden fomentar la relación del alumnado con el entorno productivo adquiriendo conocimiento de una forma diferente y diversa.

Es importante:

- Coordinar estas actividades con otros docentes para no perjudicar sus horas lectivas.
- Es necesario la aprobación del jefe de departamento y jefatura de estudios.

Este primer curso se realizarán las tareas previstas por el centro, una amplia oferta que incluyen visitas a varias Ferias y exposiciones centradas en el ámbito cerámico (Habitat, Exposición en el centro de Artesanía, RakuFest...)

A partir del mes de mayo intentaremos ofertar un pequeño workshop gratuito para los alumnos del ciclo sobre el uso con tableta digitalizadora. Estimo una duración de 6-8 sesiones en el aula 114.

5. Evaluación

La evaluación será continua, por lo que se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y la realización de la totalidad de las actividades programadas. Por tanto la asistencia es obligatoria y sólo se podrá faltar un 20% del total de los días de cada evaluación y con causa justificada.

La nota final del módulo es la media aritmética de las tres evaluaciones trimestrales.

Cada nota trimestral es la combinación de las notas de los ejercicios autónomos del alumno y de un ejercicio de evaluación de ese bloque temático trimestral.

Cada ejercicio y prueba se evalúa de 0 a 10 puntos, con dos decimales.

Para superar el módulo es necesaria la entrega de todos los ejercicios, la realización de la prueba de evaluación y una nota mínima en cada uno de ellos de 5 Puntos.

El retraso en la entrega de un trabajo supone una penalización del 25% de la nota.

Para los alumnos con asistencia y evaluación continua:

La evaluación de los trabajos autónomos supone el 40% de la nota.

La prueba (examen) el 60% de la nota.

En caso de no superar un bloque trimestral, la evaluación de recuperación se ceñirá a ese bloque, manteniendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos.

Recuperación.

Los alumnos que no superen una evaluación tendrán opción a recuperarla teniendo que realizar las partes específicas no superadas (trabajos o exámenes). Las notas de los ejercicios y pruebas aprobadas se mantiene.

Para los alumnos que pierdan evaluación continua o recurran a la evaluación extraordinaria:

Es precisa la entrega de todos los ejercicios planteados en clase y obtener una nota mínima de 5 en cada uno de ellos para poder superar el módulo

Al haber perdido la posibilidad de supervisión del proceso que garantiza la autoría de los trabajos presentados, el porcentaje de evaluación será el siguiente:

La evaluación de los trabajos autónomos supone el 25% de la nota.

La prueba (examen) el 75% de la nota.

5.1. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos audiovisuales en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual de las piezas cerámicas como en la comunicación gráfica del propio trabajo.
2. Conocer los medios audiovisuales como herramientas de promoción publicitaria artística y comercial.
3. La destreza perceptiva, referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales.
4. Utilizar con destreza y precisión los diferentes materiales y técnicas audiovisuales con especial atención a la calidad de los acabados y presentación final.

5.2. Instrumentos de evaluación

- Software para visualizar los archivos.
- Rúbrica de corrección de ejercicios y exámenes. Ver Anexo IV como ejemplo. La rúbrica y sus características estarán disponibles para los alumnos que deseen solicitarla y revisar su evaluación.
- Ficha en hoja de excel para mantener actualizadas las notas y presentación de ejercicios, avances e incidencias.
- Plataforma Ítaca para poner las notas en las evaluaciones trimestrales.
- Reuniones de evaluación con el resto de profesores para contrastar el progreso de los alumnos, dinámicas de grupo y otros aspectos docentes.

6. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales

Los casos de alumnos con necesidades especiales no son algo excepcional teniendo en cuenta el amplio abanico de tipologías diagnosticadas y su porcentaje. Requiere un apoyo educativo que ha sido respaldado explícitamente en la LOE en el nueva redacción del artículo 71 dada por la LOMCE en su artículo único punto 57.

En el caso de la Comunidad Valenciana debemos citar además la norma específica donde se regula este ámbito:

DECRETO 39/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales. Modificado por DECRETO 227/2003, de 14 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 39/1998, de 31 de marzo, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En nuestro caso, nos ceñiremos al grupo de alumnos que por su franja de edad esté comprendida entre los estudios ESO, Bachillerato y FP:

ORDEN de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten Educación Secundaria.

En las instrucciones de inicio de curso (RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2019 del DOGV), apartado "1.2.3.9. Plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa" se menciona la responsabilidad del centro en la realización y diseño de un Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa (PADIE) y en el punto "2.2.2.4.c. Productos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad".

Independientemente del diagnóstico médico necesitaremos unos canales adicionales de comunicación con los alumnos y sus respectivas familias que nos garanticen comunicación constante: Citas periódicas, tutorías físicas y virtuales, correo electrónico, notas...

Existe multitud de estudios muy bien desarrollados publicados tanto de forma impresa como disponible y gratuitos on-line, entre los que destacaría por su concreción:

<http://www.adaptacionescurriculares.com>

Y el trabajo "Atención al alumnado con necesidades educativas especiales" resultado del Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP y EI que se impartió en la Universidad Miguel Hernandez en Elche en el curso 2011-2012 y que se encuentra disponible para su descarga gratuita con licencia Creative Commons en la siguiente dirección:

www.adaptacionescurriculares.com/Otras%2012.pdf

Hablamos de miles y miles de páginas de documentación y excedería los objetivos de la presente programación abarcar todo ese trabajo. Sin pretender ofrecer "soluciones mágicas", resumiremos algunos casos:

TDAH. Trastorno de déficit de atención e hiperactividad.

Diagnosticado en un 5-7% del alumnado.

Trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia que implica un patrón de déficit de atención, hiperactividad y/o impulsividad, en mayor o menor grado. En el paso de la infancia a la edad adulta disminuyen los síntomas.

Como referencia podemos calcular las capacidades del alumno restando un 20-30% a su edad cronológica (entre los 5 y los 18 años) en lo relativo a su nivel madurativo, NO A SU INTELIGENCIA, que no tiene por qué verse afectada, pero sí a su capacidad de autocontrol y gestión de su comportamiento.

Medidas:

- Emplazar al alumno a un lugar donde se reduzcan las distracciones: Poco tránsito, cerca del profesor, rodeado de alumnos con una buena actitud y alejado de los que puedan distraerle.
- Actividades bien planificadas y rutinas claras.
- Colocar en el aula de forma visible las tareas, hábitos y aspectos a evitar.
- Rutinas y enunciados cortos. Secuenciar tareas.
- Listas y tarea de agenda: Calendario, horario, planning.
- Ajustar las tareas a su capacidad: Menos tareas pero mejor desarrolladas.

Dislexia.

Diagnosticado en un 10-15% del alumnado.

Alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras.

Medidas:

- Nuestra materia se basa en conceptos visuales. En la medida de lo posible combinar la información verbal y visual a la vez.
- Aproximar al alumno cerca del proyector y el tutor, lejos de posibles distracciones.
- Que el alumno tome sus apuntes a su ritmo y facilitar los del profesor. Si son en formato digital, ampliar el tamaño de la fuente.
- Escribir los puntos clave o palabras en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar explicaciones mnemónicas.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura y hacerle leer en clase.

Síndrome de Asperger (S.A).

Forma parte de los trastornos del espectro autista, con dificultades de gravedad variable en la interacción social, entender los estados mentales de las otras personas, la interpretación social de las conductas no-verbales, específicamente de las expresiones faciales. No afecta a su desarrollo del lenguaje.

Medidas:

- Se podrían citar las referidas a los alumnos con Dislexia y añadir las siguientes.
- Asegurar un ambiente estable y predecible. En caso de querer producir cambios, avisar al alumno anticipadamente para que lo comprenda.
- Marcar un comienzo y un final claro en las tareas.
- Instrucciones cortas y precisas.
- Establecer metas a corto plazo.

- Secuenciar las tareas: Establecer un patrón y método de trabajo que el alumno pueda asumir y aplicar a las diferentes tareas.
- Planificación: Trabajo de agenda, planning y horarios.

Alumnos excepcionales con un alto nivel de ejecución.

Hay alumnos con un talento o capacidades superiores.

Existan o no Programas de Enriquecimiento Extraescolar (de ámbito privado) para alumnos superdotados y excepcionales, la educación pública y nosotros como docentes tenemos la responsabilidad de aplicar medidas en clase para satisfacer sus necesidades y potenciar sus capacidades, diseñando una Adaptación Curricular Individual (ACI) centrada en el nivel de complejidad de los ejercicios propuestos.

Los niveles adicional de complejidad pueden ser incrementados de diferentes maneras:

- Realizar el trabajo con un nivel de ejecución y acabado superior.
- Usar modelos de ejercicio más complejos.

La implicación a nivel de intervención en clase del alumno puede ser:

- Tutorización de alumnos con menor capacidad de ejecución.
- Hoomschooling: Búsqueda de ejercicios referidos a la Unidad Didáctica que, siendo identificados por el profesor como más complejos, encuentre estimulantes el propio alumno.

7. Recursos materiales

Son recursos comunes para todas las Unidades Didácticas:

- Cañón proyector.
- Internet.
- Ordenador con conexión a internet.
- Software: Programa de mapa de bits, edición y maquetación de textos y programas de diseño vectorial. Gracias a un acuerdo con la compañía Adobe los alumnos y profesores del centro tienen una cuenta corporativa autorizada para el uso de la Suite Adobe CC que les permite el uso de todos los programas de la compañía (que actualmente son el estándar de facto en cuanto a programas de diseño y retoque digital) para usar su software de manera legal tanto en los ordenadores del aula como en sus propios dispositivos.

8. Unidades didácticas

UD. 1	Introducción al lenguaje cinematográfico. Repaso de retoque cromático básico de imagen fija (Photoshop)
UD. 2	Realización audiovisual.Adobe Premier.
UD. 3	Adobe premier. Edición audiovisual
UD. 4	Adobe premier: Edición audiovisual avanzada
UD. 5	Fotografía. Introducción y herramientas.
UD. 6	Fotografía y tratamiento digital.

8.1. Organización de las unidades didácticas

Bloque temático 1: Realización Audiovisual.

U.D. 1. Introducción al lenguaje cinematográfico.

Repaso de retoque cromático básico de imagen fija (Photoshop)

U.D. 2. Realización audiovisual.Adobe Premier.

U.D. 3. Adobe premier: Edición audiovisual.

U.D. 4 Adobe premier: Edición audiovisual avanzada.

Bloque temático 2: Fotografía y tratamiento digital

U.D. 5 Fotografía. Introducción y herramientas.

U.D. 6 Fotografía y tratamiento digital.

Secuenciación

- Inicio de la asignatura: 28 de septiembre del 2020.
- 1ª Evaluación: 22 de diciembre del 2020
- Evaluación final: 31 de marzo de 2021
- Evaluación extraordinaria: 23 de abril de 2021
- Defensa del Proyecto Integrado: 11 de junio de 2021
- Defensa del PI extraordinaria: 28 de junio de 2021

8.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

La secuenciación de contenidos y de actividades es susceptible de ser modificada y adaptada al ritmo y necesidades del aula.

Mes	Semana	Unidades didácticas	Actividades
Octubre	05/10/20	Presentación del curso U.D.1. Introducción al lenguaje cinematográfico.	
	19/10/20	Lenguaje cinematográfico. (Continuación)	Planificación (story) de una pieza audiovisual como práctica para su posterior edición y montaje. Grabación mediante dispositivos propios (smartphones, tablets, etc.)
	26/10/20	U.D.2. Realización audiovisual. Adobe Premier. Interfaz y nociones básicas	
Noviembre	02/11/20	Colocar elementos: Imágenes fijas, clips y audio. Transformaciones	
	09/11/20	U.D.3. Adobe premier. Edición audiovisual Transiciones	Realizar grabaciones para posterior ejercicio de clase usando sus propios clips, imágenes fijas o clips aportados por el profesor.
	16/11/20	Estabilizar video	
	23/11/20	U.D.4. Adobe premier: Edición audiovisual avanzada. Presets y ajuste de color	Ejercicio: Clip de aprox. 15 segundos con material propio.
	30/11/20	Animación. Velocidad Exportación final.	
Diciembre	07/12/20	Repaso y solución de dudas.	Ejercicio: Clip de promoción. A partir de su propia obra o los procesos de realización de la misma.
	14/12/20	Prueba práctica de evaluación	Examen y entrega de trabajos.
	21/12/20	U.D. 5. Fotografía. Introducción y herramientas.	
Enero	11/01/21	Conceptos básicos de fotografía	
	18/01/21	Conceptos básicos de fotografía (Continuación)	Fotografía de sus propias piezas cerámicas

		En el laboratorio de fotografía: manejo de la cámara, focos y pantallas y herramientas.	
	25/01/21	Prácticas de laboratorio fotográfico (Continuación)	Fotografía de sus propias piezas cerámicas
Febrero	01/02/21	Prácticas de laboratorio fotográfico	Fotografía en el exterior del laboratorio
	08/02/21	U.D. 6.Fotografía y tratamiento digital. Formatos. Histogramas. Retoque.	Retoque y ajuste de las fotografías anteriores para poder difundirlas en diferentes redes sociales. Ajuste de las fotografías para su inclusión en el TFT.
	15/02/21	Resoluciones. Características específicas para redes sociales e impresión. Formatos, resolución, tamaño y perfil de color.	Planificación (storyboard) de una cortinilla de presentación, preferiblemente de su Proyecto Integrado. Definir necesidades y requisitos de los archivos necesarios.
	22/02/21	Retoque cromático	
Marzo	01/03/21	Retoque cromático	
	08/03/21	Prácticas de aula fotográficas y de vídeo. Edición de video avanzada	
	15/03/21	Prácticas de aula fotográficas y de vídeo. Edición de video avanzada	Ejercicio: Clip de promoción II, preferiblemente de su Proyecto Integrado. A partir de su propia obra o los procesos de realización de la misma.
	22/03/21	Prueba práctica de evaluación	Examen y entrega de trabajos.
	29/03/21	Corrección y repaso de dudas	Entrega de trabajos.
Abril	19/04/21	Examen extraordinario	Examen y entrega de trabajos.
	26/04/21	Proyecto Integrado. Periodo de atención personalizada y trabajo en el aula del proyecto integrado, preparación de la exposición y trabajo final.	Correcciones y asesoramiento para la presentación del TFT y los elementos audiovisuales. Prácticas de exposición.

9. Bibliografía y referencias

Apuntes tomados por los propios alumnos durante las clases.

Manuales on-line del software empleado.

Thompson, R. 2001. "Manual del montaje: Gramática del montaje cinematográfico". Ed. Plot Ediciones.

Legislativa

- Real Decreto 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- DECRETO 117/2011, de 9 de septiembre, del Consell, por el que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos, y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Suplemento EUROPASS al título de técnico superior de artes plásticas y diseño técnico superior de artes plásticas y diseño en cerámica artística.

10. Conclusiones

La programación sirve para contestar 5 preguntas básicas: **Qué, cómo, cuándo, dónde y a quién enseño unos contenidos**. He impartido anteriormente el módulo en esta escuela, experiencia muy gratificante de la que he usado muchos de los ejemplos de ejercicios expuestos y me ha ayudado a secuenciar los contenidos de una manera realista basada en la experiencia.

He intentado anticipar la mayor cantidad de posibilidades educativas y espero poder aplicarlas no sólo por el bien de los alumnos y alumnas, sino para compartir la experiencia con los compañeros a los que pueda serles de utilidad.